

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2446 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0133/2021 [MC/CP-818/2021-SA (ALBERCA-AYE)], con destino a riego, en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Martín Lozano 2000, S.L. (B37360476) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca), por un volumen máximo anual de 557.451,45 m³, un caudal máximo instantáneo de 70,74 l/s, y un caudal medio equivalente de 43 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de enero de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Martín Lozano 2000, S.L. (B37360476)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 97,85 ha anuales de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 557.451,45

Volumen máximo mensual (m³): 189.486

Caudal máximo instantáneo (l/s): 70,74

Caudal medio equivalente (l/s): 43

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 – Salamanca.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la fecha de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa de fecha 23 de marzo de 2009.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-3141/2007-SA, de fecha 23 de marzo de 2009. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de Características de Concesión de fecha 3 de agosto de 2021. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones

de Concesión).

Valladolid, 19 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240002573-1